

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.588/16

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 13/06/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública n.º 56, Lote 40/2016, con rebaja autorizada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Adrada
- b) Obtención de documentación: pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de general de condiciones técnicas facultativas, en <http://www.laadrada.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante.html>.
- c) Información: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, C.P. 05430, La Adrada (Ávila), teléfono 918670011, Fax 918671187.

2. Objeto del contrato:

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

- CLASE DEL APROVECHAMIENTO: ORDINARIO
- MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO: PLAN ANUAL
- CLASE DE CORTA: MEJORA

CONDICIONES PARTICULARES:

- LOTE: 4/2016
- ESPECIE: P. pinaster
- LOCALIZACIÓN: CUARTEL D, TRAMO DE PREPARACIÓN, RODAL 25
- OBJETO DEL APROV: LOS PIES MARCADOS EN ESE RODAL.
- N.º DE PIES: 1.991
- VOLÚMENES: 2.764 m.c./c.c.
- VALOR POR METRO CÚBICO: 31,50 Euros
- VALOR TASACIÓN BASE: 87.066 Euros
- MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: A RIESGO Y VENTURA
- FORMA DE ENTREGA: EN PIE
- PORCENTAJE MEDIO DE CORTEZA: 23,00%
- PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES NATURALES TRAS LAADJUDICACIÓN

- ÉPOCA DE CORTA: 15-08 A 31-05
- PLAZO DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA DEL MONTE: UN MES TRAS EL APEO.
- VÍAS DE SACAR UTILIZAR: LAS AUTORIZADAS DEL MONTE.

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15 % sobre el valor de la adjudicación
- Destrucción de despojos 12.438,00 Euros
- Gastos de operaciones facultativas 2.986,50 Euros

3. Criterios de Adjudicación:

- Precio: más alto ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación al alza es el de 87.066,00 euros, más un 10 % de IVA (8.706,60 €), haciendo un total de 95.772,60 euros.

La forma de pago será la siguiente:

- El 10 % a la firma del contrato.
- El 30 % al mes de la firma.
- Otro 30 % a los dos meses de la firma.
- Y Otro 30 % a los tres meses de la firma.
- No obstante a lo anterior, en todo caso el importe total se deberá ingresar antes del 31/12/2016.

5. Presentación de las ofertas: en el Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de La Villa nº 1, La Adrada, C.P. 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil inmediato.

6. Fianza: El adjudicatario deberá constituir una garantía del 5% del importe de adjudicación (IVA incluido).

En La Adrada, a 13 de junio de 2016.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuellar*.